

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
DOLVI S.A.**

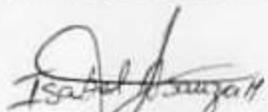
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte dias del mes de febrero del dos mil diez y ocho, a las diez horas, en el lugar social donde funciona la compañía DOLVI S.A. situada en 9 DE OCTUBRE 718 ENTRE BOYACA Y GARCIA AVILES, se reúnen los accionistas siguientes: ASANZA UNDA ISABEL ROCIO, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dolar cada uno y GUTIERREZ ASANZA JAEI ELIZABETH, propietaria de 1 accion ordinaria y nominativa de un dolar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800.00 dolares Americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del dia:

1. **Revision y Aprobacion de los Estados de Situacion Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Economico 2017, e informes del Comisario y Representante Legal.**
2. **Eleccion o designacion del Comisario de la compañía para el Ejercicio Economico del 2017.**

Actua como presidente la Ing. ASANZA UNDA ISABEL ROCIO y como Secretaria AD HOC la Sra. MARIA FERNANDA BALLADARES LABORDA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si estan de acuerdo con el orden del dia, lo cual es aprobado unanimente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del dia.- **1. Revision y Aprobacion de los estados de situacion financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Economico 2017, e informe del Comisario y representante Legal.**- En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposicion de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobacion de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situacion Financiero, Estado de Variacion Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votacion para su aprobacion, salvo que exista alguna otra mocion alternativa a este punto, no habiendo ningun pronuncionamiento u otra mocion planteada, se procede con la votacion. Y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decision unanime los Estados de Situacion Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Economico 2017, e informes del Comisario y Representante Legal, y autorizan a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decision tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del dia, el Presidente solicita se proceda con el Segundo punto del orden del dia, que dice 2.- **Eleccion o designacion del comisario de la compañía para el Ejercicio Economico 2017.**- Toma la palabra la Secretaria y propone a la Junta la eleccion del Comisario **CBA ERICKA QUIROZ QUIMIS**, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra mocion, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votacion, y la junta en decision unanime **RESUELVE APROBAR** la eleccion del **CBA ERICKA QUIROZ QUIMIS**, para que desempeñe el cargo de Comisario para el ejercicio economico del año 2017.

Habiendose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redaccion del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas quince minutos el Presidente da por terminada la session de Junta General, firmada para constancia de la misma: Presidente y Secretaria AD HOC.


ASANZA UNDA ISABEL ROCIO
PRESIDENTE - ACCIONISTA


MARIA FERNANDA BALLADARES LABORDA
SECRETARIA - AD HOC